

SEGUNDO DE BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA.

a) CONTENIDOS

El currículo de la materia de Historia de España de segundo de Bachillerato propone una visión general de los acontecimientos y procesos más relevantes que han configurado nuestra vida política, económica, social y cultural desde la llegada del ser humano a la Península hasta la actualidad. El derecho, la economía, la sociología, la filosofía, las relaciones internacionales o el patrimonio, en su concepción más generalista (natural, histórico, artístico), aportarán su perspectiva, sus conocimientos y sus procedimientos para adquirir las competencias específicas propias de la materia. Estos desempeños requieren conocer, desplegar y asumir unos contenidos que se han estructurado en seis bloques temáticos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El primer bloque, titulado «De la Prehistoria a los primeros Borbones», pretende dar una visión general y sintetizada de la historia de España desde el asentamiento de los primeros seres humanos hasta el siglo XVIII, en el que llegó la dinastía Borbón. Por tanto, el alumnado refrescará los conocimientos de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirirá una estructura mental histórica básica para interiorizar las raíces de nuestro país, comprender la Edad Contemporánea y enmendar la escasez de pensamiento a largo plazo.

El segundo bloque, «El siglo XIX español», muestra los cambios más relevantes que se produjeron desde el reinado de Carlos IV hasta la crisis del 98. Con la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, comienza la Edad Contemporánea en nuestro país y las consiguientes transformaciones políticas, administrativas, económicas y sociales de las que somos herederos junto al resto de etapas anteriores. El análisis de la consolidación del Estado liberal español y su desarrollo constitucional serán la piedra clave de esta segunda agrupación de contenidos.

El tercer bloque, «De la crisis del 98 a la dictadura de Franco», analiza el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Se estudiarán en profundidad los intentos democratizadores y modernizadores y las reacciones de rechazo que suscitaron.

Asimismo, se incidirá, de manera especial, en el contexto internacional que determinó estas ocho décadas en la política interior y se analizarán las diferentes corrientes historiográficas que examinan la Guerra Civil.

El cuarto bloque, «Transición y democracia. Los retos del mundo actual», presenta la historia de los últimos decenios de España en los que acabó la dictadura y se implantó un régimen democrático. Igualmente, se abordan los principales desafíos a los que España, como miembro de la Unión Europea y de la economía global, ha de enfrentarse tratando de buscar una solución conjunta con el resto de Estados. Al tratar en parte la actualidad, son contenidos que están estrechamente vinculados con el bloque F.

El quinto bloque, «Las sociedades en el tiempo», muestra las grandes cuestiones que el profesorado ha de plantear a lo largo del curso que hacen referencia al conocimiento histórico y a los grandes asuntos políticos, jurídicos, administrativos, sociales, económicos y culturales.

El sexto bloque, «Compromiso cívico», aspira a transmitir una serie de valores democráticos, europeístas y solidarios que conformen unos ciudadanos comprometidos con la conservación del patrimonio histórico y consciente del problema de la manipulación informativa.

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencias específicas.

- 1) Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

La Constitución de 1978 inició la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el Estado social y de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de los ciudadanos comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar el complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, sino de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas posiciones políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar un método comparativo sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del absolutismo, así

como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud valiente y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones, dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1 y CC2.

- 2) Reconocer y valorar la pluralidad de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo aquellos que son contrarios a los suyos propios, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y la evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.

- 3) Analizar la historia económica de España, las distintas corrientes de modernización y las transformaciones sociales.

El alumnado debe aplicar una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas. Asimismo, se deben considerar las consecuencias que han generado el crecimiento económico. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de

gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de poder asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1 y CC4.

- 4) Estudiar los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como es la sociología, a través de fuentes variadas, especialmente la prensa periódica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC2.

- 5) Analizar el papel de las creencias religiosas y de las ideas políticas en la historia de España, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos.

El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y las ideologías, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. Los convulsos acontecimientos del último periodo de la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo dan cuenta de la gravedad que pueden adquirir los conflictos y de las consecuencias dolorosas, que deben conocerse bien para que nunca más vuelvan a ocurrir. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en fin, la aproximación a la historiografía y al modo con el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos rigurosos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2 y CC3, CCEC1.

- 6) Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Una aproximación comprensiva a la historia de España debe partir de una visión geográfica y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los principales itinerarios históricos de la humanidad y de los procesos clave que han

ocurrido en torno a sus dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental y nuestros vínculos históricos con Hispanoamérica. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere el ejercicio de la autonomía y la madurez personal y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, líneas cronológicas con fechas, portfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y el bienestar de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.

- 7) Analizar fuentes históricas artísticas y literarias de distintos puntos de vista, prestando, entre otros, atención a las mujeres más importantes de la historia de España, a sus vidas y sus obras.

El alumno debe saber ver la historia no solo en los textos preparados para su análisis, sino en una pluralidad de vestigios que incluyen su patrimonio artístico y literario y que exigen distintos métodos. Estas fuentes le permitirán tomar verdadera posesión de la cultura hispánica y tener distintos puntos de vista sobre la historia. Uno de estos puntos de vista debe ser el femenino, prestando atención a las mujeres más importantes de la historia de España, a sus vidas y a sus obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC2.

- 8) Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto. Así, investigando los fines, intereses y usos que, por parte de diferentes entidades e instituciones han condicionado el conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente y al modo en el que la investigación puede aportar ideas

y soluciones relativas a los retos a los que nos enfrentamos. El alumno debe avezarse en el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a poner en práctica los procesos de indagación y de investigación. De este modo, se consigue identificar el legado histórico como un bien común que debe conservarse y conocerse, promoviendo su transmisión a través de las distintas generaciones. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3 y CCEC3.2.

Criterios de Evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar y analizar los procedimientos habituales del trabajo del historiador, como la selección de hechos históricos relevantes según las aportaciones historiográficas, interpretando y comentando fuentes históricas que han sido clave para explicar el grado de desarrollo político, económico, social y cultural alcanzado.
- 1.2. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
- 1.3. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles.

Competencia específica 2.

- 2.1. Aprender a analizar fuentes históricas plurales, a buscar e identificar informaciones fiables que ilustren la historia de la nación española desde cada una de sus partes, prestando especial atención a los hitos de su incorporación histórica.
- 2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado.

Competencia específica 3.

- 3.1. Analizar la evolución económica de España y distinguir sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización comparándolo con el de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo

industrial.

- 3.2. Reflexionar sobre los avances y retrocesos en la historia de la economía española y su modernización.

Competencia específica 4.

- 4.1. Describir y relacionar las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de los nuevos usos sociales, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos.
- 4.2. Analizar la pluralidad de la sociedad española, la historia de su desigualdad y su cohesión y los cambios en los modos de vida.
- 4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del Estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro.

Competencia específica 5.

- 5.1. Estudiar el lugar de las creencias e instituciones religiosas en la historia de España, así como de las distintas ideas políticas.
- 5.2. Pensar y expresarse en intervenciones orales y pequeños ensayos acerca de la historia de España y la influencia de distintas corrientes políticas, usando la bibliografía y el contraste de fuentes plurales.
- 5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las reformas estructurales que acometió la Segunda República, identificando sus logros y sus errores, así como las reacciones antidemocráticas que se produjeron desde los diversos posicionamientos y que derivaron en la Guerra Civil, aproximándose a la historiografía sobre la misma y al marco conceptual del estudio en Europa: fascismo, nazismo y comunismo, así como a través de la interpretación de la evolución del franquismo en sus diversas etapas.

Competencia específica 6.

- 6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos de España en ámbito internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea y en la alianza Atlántica, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma rigurosa y responsable.
- 6.2. Reconocer y definir el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. Reconocer la importancia de los vínculos históricos de España con Hispanoamérica.

Competencia específica 7.

7.1. Incorporar en la observación y el análisis de la realidad histórica y de la sociedad actual puntos de vista distintos, incluyendo el de las relaciones entre hombres y mujeres.

7.2. Constatar el papel de la mujer en la historia analizando fuentes literarias, periodísticas y artísticas.

Competencia específica 8

8.1. Identificar elementos del patrimonio histórico como factor determinante para conocer la Historia de España, valorando la aportación de museos, archivos y bibliotecas como factores fundamentales en la conciencia histórica de la sociedad.

8.2. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la elaboración de ensayos sobre personajes, teniendo presente el patrimonio histórico español como un bien que se debe proteger.

b) **METODOLOGÍA**

En el Bachillerato la metodología debe de favorecer la capacidad del alumno para aprender por si mismo, puesto que los alumnos ya tienen la capacidad inicial necesaria para poder comenzar a aplicar los métodos más apropiados de investigación. Por ello sería adecuado intentar potenciar las técnicas de investigación e indagación propias de esta disciplina. Sin embargo, la preparación de la EVAU, que valora excesivamente la memorización de contenidos, favorece una metodología desfasada y limita el desarrollo de otras capacidades. Para facilitar ese proceso de memorización se dividirá la materia en exámenes frecuentes, aunque procurando que se acostumbren progresivamente a exámenes de mayor contenido.

Se debe favorecer una metodología que desarrolle la capacidad de análisis de fuentes históricas de los alumnos, tanto de textos como de otro tipo de fuentes, en lo que insisten los criterios de evaluación de la actual ley. Para ello es necesario realizar frecuentes análisis en clase, junto con los alumnos, y también que lo hagan en casa, y en los exámenes, hasta conseguir que adquieran una cierta agilidad en esta técnica.

Sería positivo disponer del tiempo necesario durante las clases para hacer constantes alusiones al presente, estableciendo paralelismos entre el ayer y el hoy, comentando las noticias de actualidad, animándoles a expresar su opinión y a defenderla mediante argumentos lógicos y basados en su conocimiento del pasado,

procurando transmitirles una serie de valores universalmente aceptados como son la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, al pluralismo y el valor de la solidaridad. Desgraciadamente la densidad del temario hace muy difícil dedicar tiempo en clase a este tipo de enseñanza.

e) PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación incluirá dos tipos de actuación, la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que valora los resultados conseguidos al término del periodo lectivo. Los alumnos recibirán permanentemente información sobre la valoración de su aprovechamiento académico dado que la evaluación debe cumplir una función formativa, haciendo hincapié en las dificultades que ha encontrado y los recursos de que dispone para superarlas.

Los alumnos también recibirán al principio de curso información sobre los criterios de calificación que aplica este Departamento, quedando estos expuestos en la página web del Instituto para que puedan ser consultados en cualquier momento por los alumnos y por sus padres.

La evaluación medirá el conjunto de todos aquellos elementos que configuren el aprendizaje, entendiendo como tal no sólo los conocimientos adquiridos, sino también su aplicación y participación en la comunidad educativa.

Se hará un **examen final** para todos los alumnos del diurno, que supondrá un 20% de la nota para aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, y que permitirá, a los alumnos que lo necesiten, recuperar aquellas evaluaciones suspensas. Dicho examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables que establece la LOMCE para cada una de las asignaturas examinadas, y que quedan reflejados en la programación.

f) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta diferentes aspectos:

- Las pruebas objetivas. 80% de la nota.
- El trabajo diario, así como la realización de los comentarios de fuentes realizados en clase y en casa el 20 %.

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media ponderada de todas sus calificaciones a lo largo del curso, lo que valdrá el 80%, con la nota del examen final, que valdrá el 20%.

Se consideran criterios de calificación para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Historia.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.

- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- La capacidad para comprender textos, detectar las ideas fundamentales de los mismos y la corrección en la exposición.
- El uso de una correcta metodología en el comentario de imágenes fuentes históricas.

Los alumnos de 2º bachillerato que presenten un trabajo de investigación dentro del programa de investigación diseñado por el centro para alumnos de bachillerato, y que se desarrolla a lo largo de los dos cursos de la etapa. Dichos alumnos que participen y presenten un proyecto verán incrementada su nota final de curso de todas las asignaturas que dicho alumno curse del Departamento de Geografía e Historia, en el porcentaje y en las condiciones acordadas en CCP, en función de la calificación que el tribunal que juzgue su ejercicio establezca.

g) MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

Para los alumnos de bachillerato, al finalizar la tercera evaluación se realizarán exámenes teóricos de recuperación de cada una de las evaluaciones para los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota de aquellas evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las evaluaciones tendrán que hacer un examen global. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto correspondiente de esta programación. Este examen será similar a la Prueba de la EVAU, incluyendo desarrollo de epígrafes, temas largos, comentario de texto y de fuentes históricas.

h) EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

En cuanto a los alumnos con una actitud de absentismo y desinterés general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando no haya asistido al 15% de las clases impartidas en el turno diurno y al 25% en el turno nocturno. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas (ejercicio, exámenes,

comentarios de texto, trabajos específicos, en relación con mapas temáticos de Historia o de Geografía y otros).

El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal establecido en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia. Este examen será similar a la EVAU, incluyendo desarrollo de epígrafes, temas largos, comentario de texto y de fuentes históricas.

Los criterios de calificación serán los mismos que figuran en el apartado correspondiente de esta programación.

i) RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

En el diurno y nocturno los alumnos de con la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo pendiente tienen que hacer dos trabajos para recuperar la asignatura. La nota será la media de ambos trabajos, pudiendo alcanzar una nota de 7, como máximo. Los alumnos que no realicen los trabajos, o quieran superar la nota alcanzada pueden presentarse a un examen final en mayo.

Los criterios de calificación serán los mismos que se aplican a todas las asignaturas del departamento y que aparecen expuestos en el punto correspondiente de esta programación, y publicados en la página web del Instituto.

j) PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Para los niveles de Bachillerato las pruebas extraordinarias consistirán únicamente en la realización de una prueba escrita que se superará con una puntuación igual o superior cinco puntos. Esta prueba incluirá tanto ejercicios teóricos como ejercicios prácticos de comentario de fuentes históricas (textos, fotografías de prensa, mapas, gráficos económicos, etc.) Los criterios de calificación son los que ya figuran en el apartado correspondiente de esta programación.

k) GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA:

Los alumnos también recibirán al principio de curso información sobre cuáles son los estándares de aprendizaje que deben cumplir para superar las evaluaciones, información que les será recordada antes de realizar cualquier examen. También serán informados sobre los criterios de evaluación y de calificación que aplica este Departamento, quedando estos expuestos en la página web del Instituto para que puedan ser consultados en cualquier momento por los alumnos y por sus padres, y que quedan recogidos en el punto correspondiente (Evaluación y Calificación) de esta programación.

l) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Los profesores de este Departamento facilitarán a los alumnos un cuestionario de evaluación de la docencia del profesorado. Las respuestas se valorarán desde 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo). Las respuestas se basarán en los siguientes ítems: cumplimiento del programa, metodología, materiales y recursos empleados, actitud del profesor, evaluación, satisfacción.

Los resultados de esta evaluación servirán para establecer un proceso de retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje y cuyos resultados se podrán reflejar en la memoria de final del Departamento. Dichos resultados se contrastarán con los resultados obtenidos por los alumnos en relación con los estándares de aprendizaje y la adquisición de las competencias de aprendizaje y se extraerán conclusiones que quedarán reflejadas en la memoria del Departamento.

m) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta la heterogeneidad real que encontramos en los diferentes grupos y, dentro de cada grupo, en los alumnos de bachillerato, y puesto que los estudiantes poseen distintas motivaciones y capacidades de aprendizaje y buscan diferentes salidas profesionales, es preciso que los profesores del Departamento adapten su práctica pedagógica a estas.

Las actividades que se planifiquen deberán poder adaptarse al nivel y las capacidades de todos los alumnos, evitando crear una sensación de frustración en el estudiante, tanto por exceso como por falta de dificultad.

Es muy adecuada la realización de pequeñas actividades, una por cada uno de los temas desarrollados, que permiten profundizar a los alumnos más adelantados o ponerse al día a los más atrasados. Cada alumno dispondrá de un espacio en la red donde realizar las actividades, y donde el profesor hará las correcciones oportunas.

En el caso de alumnos con deficiencias motoras, auditivas, visuales, psíquicas o psicológicas (dislexia, autismo), etc., las medidas irán encaminadas a minimizar su dificultad concreta, facilitando el acceso al aula y sus desplazamientos, facilitando la audición o la visión distribuyendo a estos alumnos en la parte delantera de la clase, dilatando los tiempos de los ejercicios en el caso de la dislexia, procurando crear un ambiente relajado en clase, o cualquier otra medida concreta que facilite el normal desarrollo del aprendizaje de estos alumnos.

n) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Actividad conjunta de todos los alumnos: Recorrido por la ciudad de Segovia.

Los alumnos trabajarán previamente la visita en clase, y realizarán un pequeño trabajo de investigación que será evaluado según los criterios establecidos en esta programación, como un ejercicio más de clase.

Se pueden plantear distintas visitas fuera del horario lectivo, buscando siempre la oportunidad de las mismas.